



## RELACION DE PROPIETARIOS

Número	Propietarios	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>
<i>Término municipal de Mérida</i>						
1	RENFE ... ..	Mérida ... ..	Mérida ... ..	Ferrocarril ... ..	6.137,50	—
2	Herederos de Manuel Vázquez Moreno ... ..	Holguín, 1. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Olivar y huerta ... ..	800,00	—
3	Herederos de Manuel Vázquez Moreno ... ..	Holguín, 1. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Olivar y huerta ... ..	1.200,00	—
4	Don José Gamero Becerra ... ..	José Antonio, 14. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Chalé ... ..	7.000,00	—
5	Río Guadiana. Confederación Hidrográfica del Guadiana ... ..	Praza de España. Mérida ... ..	Mérida ... ..	—	—	—
6	Cordel de ganado (ICONA. Badajoz) ... ..	Plaza Castelar, 3. Mérida ... ..	Mérida ... ..	—	—	—
7	Don José Sánchez Lozano ... ..	Vespasiano, 35. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Cereal, rastrojos campo, viña ... ..	45,00	—
8	Don Antonio Entiene Cabeza ... ..	Félix Valverde, 6. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Cortijo ... ..	143,50	—
9	Don José Fernández López ... ..	Avenida Fernández López, número 20. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Prado ... ..	5.495,82	—
10	Don Tomás Movilla Macías ... ..	Cristóbal Colón, 9. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Terreno labor ... ..	1.546,20	—
11	Don Francisco Macía Caiardo ... ..	Iglesia, 10. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Encinas ... ..	6.157,50	—
12	Vertedero de Mérida ... ..	Ayuntamiento de Mérida ... ..	Mérida ... ..	Viña ... ..	6.074,86	—
13	Don Antonio González López ... ..	José Antonio, 33. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Vertedero ... ..	2.735,00	—
14	Doña Eulalia Jiménez, viuda de Tomás Macías Hernández ... ..	Cte. Castejón, 44. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Viña ... ..	1.080,00	—
15	Don José Sánchez Lozano ... ..	Vespasiano, 35. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Terreno labor ... ..	2.766,00	—
16	Viuda de Eugenio Macía Gajardo ... ..	San José, 14. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Olivar ... ..	2.250,00	—
17	Don Francisco Morcillo Calle ... ..	Hernán Cortés, 18. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Viña ... ..	3.604,22	—
18	Don Jacinto Sánchez Sánchez ... ..	Hernán Cortés, 8. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Viña ... ..	4.400,00	—
19	Don Fernando González Sánchez ... ..	Iglesia, 43. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Rastrojo cereal ... ..	462,00	—
20	Don Antonio Sánchez López ... ..	Badajoz, 3. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Cereal ... ..	203,70	—
21	Don Anselmo Solano López ... ..	Arenal, 4. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Olivar ... ..	231,00	—
22	Don Casimiro Barrera Salguero ... ..	Hernán Cortés, 21. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Pedregal ... ..	252,00	—
23	Don Andrés Solano López ... ..	Hernán Cortés, 30. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Cereal ... ..	105,00	—
24	Don Eduardo Sánchez Sánchez ... ..	Hernán Cortés, 11. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Girasoles ... ..	84,00	—
25	Don Pedro Sánchez Gómez ... ..	Calvario, 33. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Cereal ... ..	161,70	—
26	Hermanos de Basilio López Hernández ... ..	Ramón y Cajal, 41. Calamonte ... ..	Mérida ... ..	Cereal ... ..	378,00	—
27	ICONA, en litigio con don José Ramírez ... ..	Mérida ... ..	Mérida ... ..	Cereal ... ..	378,00	—
28	Confederación Hidrográfica del Guadiana ... ..	Mérida ... ..	Mérida ... ..	Camino ganado y apartadero ... ..	1.827,50	1.022
29	Don Miguel Angel Olivares Calvo ... ..	José Antonio, 15. Mérida ... ..	Mérida ... ..	Terreno ... ..	736,00	2.240
30	RENFE ... ..	Mérida ... ..	Mérida ... ..	Labor y encinas ... ..	3.701,00	1.015
				—	3.576,00	2.086
<i>Término municipal de Calamonte</i>						
31	Concentración parcelaria. En tramitación por ICONA ... ..	—	Calamonte ... ..	—	35.540,00	—
32	RENFE ... ..	Mérida ... ..	Mérida ... ..	Ferrocarril ... ..	6.045,00	—

## MINISTERIO DE CULTURA

29162

ORDEN de 26 de octubre de 1983 por la que se convoca el Encuentro Nacional Juvenil de Polifonía 1984 del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.

Ilmos. Sres.; Continuando la labor iniciada por este Ministerio en el campo de la promoción de la música coral, y teniendo en cuenta el interés creciente que vienen prestando los jóvenes, a propuesta de la Dirección del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca el Encuentro Nacional Juvenil de Polifonía en su edición de 1984.

Segundo.—Podrán tomar parte en este Encuentro todos los coros existentes en España, sin más limitaciones que las referidas a la condición juvenil y no profesional de sus componentes.

Tercero.—El Encuentro se regirá por las bases que figuran en el anexo de esta Orden.

Cuarto.—El Organismo autónomo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria tomará las medidas oportunas para el mejor desarrollo de esta actividad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de octubre de 1983.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.

## ANEXO QUE SE CITA

## Bases del Encuentro Nacional Juvenil de Polifonía

## Primera.—Participantes.

Pueden inscribirse en este Encuentro los coros juveniles que lo deseen, siempre que sus componentes no sean profesionales ni rebasen los veinticinco años de edad, salvo en una proporción que no supere el 10 por 100 del total de sus miembros.

Se establece en 80 el límite de componentes de cada coro.